



Democracia y confederacionismo americano. Una aproximación al pensamiento de Bernardo Monteagudo en la década de 1820

Democracy and American Confederacy:
An Approach to the Philosophy of Bernardo Monteagudo
in the 1820s

Fabián HERRERO

Conicet-Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

En el presente trabajo centro mi interés en algunas líneas ideológicas en la obra política de Bernardo Monteagudo. Especialmente tres: democracia, gobiernos fuertes y confederacionismo. La importancia de esta indagación radica sustancialmente en la relevancia pública de nuestro autor en los años de 1820: Ministro de Perú en el protectorado del General José de San Martín. Su reflexión sobre los temas mencionados constituyen además los nudos centrales de debate en todo el territorio americano.

Palabras clave: Monteagudo, democracia, gobierno, confederacionismo.

ABSTRACT

This paper centers on my interest in certain ideological lines presented in the political work of Bernardo Monteagudo. There are three special aspects: democracy, strong government, and confederacy. The importance of this research is basically in the public relevance of the author in the 1820s as Minister in Peru and defender of General Jose de San Martin. His thoughts on the themes mentioned constitute a central issue in the American debate.

Key words: Monteagudo, democracy, government, confederacy.

Este artículo aborda algunos temas políticos en la obra de Bernardo Monteagudo de la década de 1820. En primer lugar, analizo algunos aspectos generales de su formación cultural. En segundo término, me ocupo de dos componentes ideológicos claves en el pensamiento político de nuestro escritor, la democracia y la necesidad de imponer gobiernos poderosos. En tercer lugar, estudio su concepción sobre el federalismo. Línea ideológica que como trataré de hacer ver se torna paradójica en su discurso, ya que, por una parte, apoya las iniciativas confederacionistas en el amplio territorio americano, pero, por otra parte, se opone firmemente a los partidarios de este signo que pretenden concretar esa idea en los distintos países americanos, como es el caso de Perú.

NOTAS SOBRE LA FORMACIÓN DE UN ESCRITOR POLÍTICO REVOLUCIONARIO

Dos etapas pueden distinguirse en su formación cultural¹. En la primera, sobresale su educación básicamente clásica constituida a partir de su paso por la Universidad de Chuquisaca, además de algunas lecturas del enciclopedismo francés. Con esas creencias parece moverse hasta más o menos 1815, año de su expatriación luego de su colaboración dentro del gabinete directorial. En ese proceso de formación, sus viajes constituyen una marca fuerte en lo que podría definirse como una segunda estación, ya que esos obligados viajes del exilio lo conducen a la corte del Janeiro, a París, a Londres y se supone que también a Estados Unidos. Son días intensos en donde parece haber completado su cultura. El fondo clásico, asimismo, en el que figuran especialmente Tácito y Polibio, se enriquece con la lectura de Burke y de Bentham. Estos autores son los que figuran entre los bienes que se inventariaron en la confiscación realizada en su casa en 1815. De esta manera, esos libros pueden ser considerados como sus lecturas de esos momentos. Desde luego, su erudición es mucho más extensa sí, como anota Ricardo Rojas, nos atenemos también a las distintas citas o comentarios sobre diversos escritores que pueden advertirse en una rápida lectura de sus múltiples escritos.

Con relación a su obra, bien podría decirse que es tan variada como extensa. En particular, se destacan sus artículos publicados en diversos diarios de Buenos Aires, Chile y Perú. En la primera provincia fue en algún momento el redactor del diario oficial *La Gaceta*, asimismo, y desde el espacio político opositor al gobierno, funda y redacta *El Mártir o Libre*. Colabora, además, en dos órganos de prensa: *El Grito del Sud* y el *Redactor de la Asamblea del año XIII*. En Chile, es secretario y boletínero del ejército que comanda San Martín. En el transcurso de esa campaña libertadora edita *El Censor de la Revolución*, y durante esos años se le atribuye haber escrito el Acta de Independencia chilena. En tierras peruanas, escribe muchas de las columnas que aparecen en *El Pacificador del Perú*. Tampoco debo pasar en silencio por sus conocidos discursos pronunciados en dos Sociedades Patrióticas: la de Buenos Aires y la de Perú. Y en ese marco hay que señalar también tanto su Memoria política como su Ensayo sobre la federación hispanoamericana. Por último,

1 Algunos indicios sobre su formación cultural son particularmente descriptos en Ricardo Rojas, "Noticia preliminar" en Bernardo Monteagudo, *Escritos*. Buenos Aires, 1989, pp. 32-33. Una visión de conjunto sobre las ideas de los revolucionarios puede consultarse en José Luis Romero: *Situaciones e ideologías en América Latina*, Editorial Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, 2001. Véase, "El pensamiento político de la emancipación", pp. 51-90.

numerosas son sus cartas con las que puede establecer un vínculo con personalidades de primer nivel político. Particularmente importante es, por ejemplo, la correspondencia que mantiene con Bernardo O' Higgins y Simón Bolívar.

Esa abundante obra es acompañada de una tarea política muy intensa. Como lo empecé a insinuar más arriba, fue uno de los miembros del llamado grupo Morenista en los días iniciales de la Revolución de Mayo, líder de la señalada Sociedad Patriótica porteña y de los grupos civiles que encabezaron la Revolución de octubre de 1812 que, finalmente, derrocó al Primer Triunvirato. Posteriormente, resultó electo diputado por Mendoza en la Asamblea del año XIII. Luego de su exilio ya mencionado, fue un activo colaborador del Director Pueyrredón y del General San Martín. En Perú, en el protectorado de este último, se desempeñó como Ministro de Guerra y Relaciones Exteriores. Y en sus últimos años de vida, antes de caer asesinado por sus enemigos políticos en aquellas tierras, colaboró con la obra americanista de Bolívar.

LOS AÑOS VEINTE. “FORMAR UN FOCO DE LUZ QUE ILUMINE A LA AMÉRICA”. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA DEMOCRACIA Y LOS GOBIERNOS FUERTES.

He mencionado ya que durante esos años edita dos diarios, uno en Chile y otro en Perú. Escribe en el Boletín del Ejército del General San Martín en su campaña libertadora y redacta, asimismo, varios textos de significación: su Memoria política, su Exposición de las tareas administrativas del gobierno del Perú y un Ensayo de corte federalista.² Su escritura adquiere de esta forma un nuevo vigor.

Tres núcleos temáticos se destacan durante este período: la necesidad de imponer gobiernos poderosos, la falta de condiciones para promover los principios democráticos y la materialización definitiva del confederacionismo americano que incluiría a casi todas las regiones del continente. En este sentido, es justo aclarar que estos conceptos políticos no surgen de modo aislado, sino que, por el contrario, aparecen entremezclados y formando parte de un mismo esquema argumental.

Sin duda, una de sus creencias más constantes es su fe en los gobiernos fuertes. Si en el primer decenio revolucionario alentó la figura del gobernante dictador frente al peligro de la reconquista española, en 1823 cuando este peligro resultaba cada vez menos intenso y notorio, la presencia de una potente administración siguió siendo necesaria como posible solución a los problemas que generaban las luchas civiles y la difusión del federalismo. Sobre estas bases consideró imprescindible sacrificar parte de la libertad ganada, para ceder lugar, paso a paso, a la existencia de un gobierno que reuniera esas duras características³.

2 Véanse tres trabajos de Bernardo Monteagudo: “Exposición: de las tareas administrativas del gobierno, desde su instalación hasta el 15 de Julio del año 1822.” “Memoria: Sobre los principios políticos que seguí en la Administración del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separación”. “Ensayo de 1824: Sobre la necesidad de una federación general entre los Estados Hispanoamericanos y plan de su organización”, en Fabián Herrero: *Monteagudo. Revolución, independencia, confederacionismo*, Grupo Editor Universitario, (en prensa).

3 La figura del dictador en Monteagudo se asocia a otras nociones, en particular, con la de “la restricción de la libertad” por parte de los poderes públicos. Hacia 1812 ella debe ser en parte sacrificada por la necesidad que impone la revolución y la guerra que debe estar comandada por un dictador. En segundo lugar, se vincula con

Así, el problema aparecía desplazado. La respuesta no habría que buscarla entonces en lo que estaría arriba sino en lo que, sobre todo, fluía por lo bajo. En esta línea, retoma una a una las palabras de Benjamín Franklin: “hoy se teme conceder demasiado poder a los gobernadores. Pero en mi concepto, es mucho más de temer la muy poca obediencia de los gobernados”⁴.

Esta particular idea sobre el gobierno se vincula con su visión sobre la democracia. Su militancia, en los inicios de la aventura revolucionaria, como ferviente admirador de la introducción de una voluntad política igualitaria, es juzgada ahora como una lamentable equivocación. Es este especial marco de arrepentimiento, en donde afirma que Perú no está en condiciones de promover ese sistema. A continuación anoto sus principales objeciones. Uno de ellos remite directamente a las consecuencias no queridas de los tres largos siglos de dominación colonial. Esos años, vividos en la “esclavitud”, no permitieron un mínimo aprendizaje de los principios de las libertades y de los derechos que una democracia sería necesita. Y es precisamente en el interior de esta problemática, donde enuncia una segunda razón que deriva, básicamente, de las condiciones precarias de civilización imperantes en el territorio peruano. La ilustración del pueblo resulta imprescindible para que una amplia proporción de sus miembros ejerza su derecho político tanto en los comicios electorales como en otros ámbitos en los que también puede señalar su opinión, como la prensa o las asambleas de carácter popular. Sin embargo, la ignorancia que se observa en amplios sectores sociales hace que su participación política no resulte eficaz ni acorde con aquellos principios. La mala distribución de la riqueza, asimismo, es otro elemento de significación que es percibido como una decisiva dificultad. En la medida que, como lo expresan la mayoría de los autores europeos, un individuo que goza de cierta independencia económica está siempre menos expuesto a la corrupción. Pero esa esencial independencia no puede obtenerse aquí de ningún modo. La variedad de grupos sociales constituye también un obstáculo, debido a que esa realidad es vista como otro intratable fermento de fragmentación y desorden. Por este motivo, no debería resultar extraño que aquí surja a la luz nuevamente la noción de un gobierno fuerte y poderoso. Ya que a sus ojos, este tipo de construcción estatal, es la única garantía que podría oficial como un muy seguro dique que ponga freno a cualquier consecuencia, siempre vista como negativa por cierto, provocada por esa creciente amenaza social.

Señalo un último punto. En su discurso, el concepto de democracia aparece asociado claramente a la figura del demagogo y al reclamo por los empleos públicos: “cada uno en su clase se esfuerza a conservar las prerrogativas y ascendiente que antes gozaba, y al primer grito de un ambicioso demagogo, todos gritan igualdad, sin entenderla ni desearla, en fin, los empleos se solicitan sin trabajar por merecerlos y los descontentos que forman el mayor número, denuncian como una infracción de los derechos del pueblo la repulsa de sus pre-

la noción de ciudadano, quienes deben sacrificarlo todo en nombre de la patria, en esa línea se debe respetar a sus mandatarios (en este caso, con un poder con muchas atribuciones) y a las leyes. Sobre estos aspectos véase M. Arana, L. Bonano, C. Herrera, P. Penna de Villalonga y G. Tío Vallejo, “Monteagudo: un itinerario del iluminismo en la Revolución Americana”, en *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

4 Monteagudo, Bernardo: “Memoria: Sobre los principios políticos que seguí en la Administración del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separación”, en Fabián Herrero: *Monteagudo... Ob. cit.*

tensiones”⁵. Cuestiona de este modo a lo que considera como una suerte de democracia mal entendida, generadora, a su juicio, de nuevos inconvenientes cuyas consecuencias sociales y políticas pueden resultar tan vastas como lamentables.

A decir verdad, como se ha puesto de relieve, no discute los principios democráticos sino más bien su aplicación a un determinado ámbito o circunstancia⁶. Esto es, tal sistema no sería malo en sí mismo. Y si sus valores e ideales prosperan en el futuro deberían hacerlo en otras condiciones totalmente diferentes a las que imperan por esos días.

En suma, en la perspectiva de Monteagudo la democracia no parece algo posible por dos ordenes de problemas, por un lado, las dificultades que generan la anarquía y la disolución, por otro, las que produce la demagogia, el abuso de la libertad, las demoras que provocan las deliberaciones, aspectos que resultan altamente perjudiciales para las nuevas repúblicas.

Definida la temática democrática, lo que me interesa mostrar aquí es que dicho componente ideológico se inserta justamente dentro de un cuadro político anterior. En los primeros diez años de Revolución en Buenos Aires, que es el período que más conozco, y en el que, como ya vimos, participó políticamente nuestro escritor, esta particular cuestión mereció una muy especial atención. Detenernos, de manera concisa, en esa etapa histórica puede ayudarnos a comprender que aquellas creencias no resultan ni gratuitas ni inocentes. En esa época, para decirlo directamente, existe un discurso proclive a la democracia. En este sentido, la prédica igualitaria del artiguismo es relativamente conocida. Menos estudiada ha sido la postura de los confederacionistas porteños, quienes, en algunos momentos por lo menos, elogiaban la actividad a sus ojos efectiva de los demagogos y defendían la instancia de las asambleas populares en donde aquellos principios podían ser ejercitados de manera directa por cualquier sector social. Habría que decir además, que, estas ideas, cohabitaban con otras en las que se aceptaba también la práctica del sistema de representación (elecciones indirectas)⁷.

Por su lado, los denominados sectores centralistas reivindican el sistema de representación y cuestionan decididamente cualquier variante que impulse la política asambleísta. En su visión, los hombres sólo son iguales ante las leyes. Por ello, rechazan la idea de realizar cualquier tipo de congregaciones populares en donde todos los individuos parecen ser iguales. Impugnan, asimismo, a los sujetos que en esas sedes juegan su papel como demagogos o tribunos de la plebe, al considerar que, por el contrario, el ancho espacio que ofrece la prensa resulta el ámbito deseable para que los ciudadanos no sólo manifiesten sus dudas sino y, sobre todo, desarrollen de un modo más acabado sus ideales y sus esperanzas.

5 *Ibidem*.

6 *Ibid.*, p. 121.

7 Durante el Movimiento de Pueblo de 1816 en Buenos Aires, los sectores confederacionistas y centralistas sostuvieron ideas muy diferentes en torno a estas cuestiones. Véase, Fabián Herrero, “¿La Revolución dentro de la Revolución? Algunas respuestas ideológicas de la elite política de Buenos Aires”, en Fabián Herrero (compilador): *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, 2004.

A grandes rasgos, esta misma postura es la que defiende no sólo Monteagudo sino también los rivadavianos en la década de 1820⁸.

En ese marco, debe comprenderse por qué para nuestro autor democracia y federalismo aparecen mezcladas en una indeseable fórmula política⁹. En particular, esa asociación forma parte de sus más vivos recuerdos públicos: “Cuando llegó al Perú el ejército libertador, mis ideas estaban marcadas con el sello de doce años de revolución. Los horrores de la guerra civil, el atraso de la carrera de la independencia, la ruina de mil familias sacrificadas por principios absurdos, en fin, las vicisitudes de que había sido espectador o víctima, me hacían pensar, naturalmente, que era preciso precaver las causas de tan espantosos efectos. El furor democrático, y algunas veces la adhesión al sistema federal, han sido para los pueblos de América la funesta caja que abrió Epimeteo, después que la belleza de la obra de Vulcano sedujo su imprudencia.”¹⁰ No es casual este comentario: se refiere de manera particular a esos grupos políticos que mencioné más arriba (entre otros, a los antiguistas y a los confederacionistas porteños) quienes, como se ha visto, impulsan al mismo tiempo el federalismo y la democracia directa.

Lo que me interesa subrayar aquí es que su punto de vista sobre la democracia no debe entenderse como una mera especulación filosófica. Esto es, no está “teorizando” sobre esta cuestión, sino que ella hunde sus raíces en un debate político mucho más profundo que no sólo reviste un carácter circunstancial sino que, sobre todo, se extiende en un período histórico mayor, iniciado con la Revolución, y que atraviesa, asimismo, distintos territorios americanos.

Antes de seguir avanzando, resulta pertinente que enuncie dos aclaraciones. En primer lugar, la impugnación a la idea de imponer la democracia sin que halla mínimas condiciones para su sólida materialización. En este sentido quiero hacer notar, que, la visión pesimista de Monteagudo, parece tener una resonancia de larga duración. Precisamente, una de las críticas realizadas por los escritores de la Generación del 80 frente a los efectos no queridos de la modernización, es su recelo ante la difusión del igualitarismo democrático. Perspectiva que puede ser señalada en distintos territorios americanos como el Perú. Igual que en el caso de nuestro autor, en *Del Plata al Niágara*, Groussac analiza con preocupación esta cuestión. Así, en la descripción de su viaje por el continente, estudiada recientemente por Oscar Terán, caracteriza “como ‘notable’ ciudad de Lima, ‘verdadera patricia

8 Sobre las características de la prensa véase el excelente estudio de Francois-Xavier Guerra, Annick Lempérière et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Para el territorio bonaerense en la última etapa de la década de 1810 y los años de 1820, resulta muy útil la lectura de Noemí Goldman, “Formas de opinión y opinión pública, o la disputa por la aceptación de las palabras, 1810-1827”, y Jorge Myers, “Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el “gobierno de las luces” y “la opinión pública, reina del mundo”, ambos trabajos están incluidos en Hilda Sabato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003. Véase además, Klaus Gallo, “En búsqueda de la “República ilustrada”. La introducción del utilitarismo y la ideología en el Río de la Plata a fines de la primera década revolucionaria”, en Fabián Herrero (compilador), *Revolución... Ob. cit.*

9 El surgimiento del Estado y de la Nación en América del sur y su relación con el federalismo es inteligentemente examinado en José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamericana. El lenguaje político en tiempos de los independientes*, Editorial Sudamericana, 2004. Véase especialmente, “La formación de los Estados nacionales en Iberoamérica”, pp. 59-91.

10 Monteagudo, Bernardo: “Memoria: Sobre los principios políticos que seguí en la Administración del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separación”, en Fabián Herrero, *Monteagudo... Ob. cit.*

criolla' a la cual 'la era moderna, igualadora y constitucional, la ha deformado más que embellecido'¹¹. El descontento por estos principios resultaría así una realidad que abarcaría todo el siglo. Sin duda, un estudio específico debería analizar su alcance y sus límites, como señalar, asimismo, tanto sus coincidencias como sus diferencias.

En segundo lugar, habría que decir algo más sobre su programa de libertad moderada. Retomo aquí, entonces, un aspecto que sugerí en el comienzo de esta presentación. En estos años se define, decía, como "un liberal moderado". Es de notar que, por ejemplo, Félix Frías, utiliza los argumentos que hemos indicado en nuestro autor en los años veinte para justificar sus posiciones políticas en la década de 1840: la importancia de un gobierno constitucional, el peligro del abuso de la libertad y la imposición de la democracia cuando no hay condiciones para ello. Dentro de esta perspectiva, afirma que "si es cierto que el Pueblo Argentino, como todos los pueblos sud americanos, es incapaz de toda libertad; los ocho años de lucha que han agotado su sangre, pero no su coraje, nos enseñan que no sopor-ta tampoco un despotismo sin límites. La libertad moderada del programa de Monteagudo es su necesidad y su voto actual..."¹². Como se ve en este particular caso, el discurso del tucumano tiene un impacto preciso. Sería oportuno que una investigación precisa diera cuenta sobre la existencia o no de otras posibles influencias.

CONFEDERACIONISMO AMERICANO

Pues bien, ¿cuál es su percepción sobre el sistema federal? En un comienzo, el tema funciona en la forma que proporciona la metáfora oceánica. Ya que se trata al fin de cuentas de un sistema que no constituye "una tabla de salvación para Perú", puesto que no es posible establecer aquí las reformas constitucionales que se realizaron oportunamente en Norte América. Las razones quedan claras si se describe el esquema que ofrece la perspectiva histórica comparativa. En esta precisa línea, indaga sobre los puntos de partida que han tenido ambos países. En el territorio peruano se presentan poblaciones despobladas, distantes unas de otras, con escasos recursos morales y físicos. En Estados Unidos, en el momento de su emancipación, ya disponen de poblaciones menos dispersas y más independientes, están acostumbrados al ejercicio de las funciones legislativas (aunque estén limitadas), y viven bajo una forma de gobierno que les deja trazado el plan de sus actuales instituciones.

Desde estos supuestos, bien puede imaginar que la trayectoria política que atraviesa ese abundante pasado resulta tan notablemente diferente como la línea gruesa que separa dos mundos, el de la civilización y el de la barbarie. "El Perú —anota con desazón Monteagudo— no ha tenido otro legislador que la espada de los conquistadores y las principales colonias de Norte América recibieron sus primeras leyes de los filósofos más celebres. Guillermo Penn fundó la Pennsylvania, Locke, el padre del entendimiento humano, fue el le-

11 Terán, Oscar (coord.): *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*, Siglo veintiuno, 2004, p. 15.

12 Frías, Félix: *La gloria del tirano Juan Manuel de Rosas*, Imprenta chilena, Santiago, 1847, p.16, también puede consultarse pp. 24, 28, 54. En esta misma línea véase además: "La revolución europea", París, junio 9 de 1849, en *Escritos y discursos de Félix Frías*, tomo I, Buenos Aires, Casavalle 1884, p. 13. (agradezco a mi hermano Alejandro por haberme advertido sobre este material).

gislador de la Carolina, y ambos establecieron pacíficamente los principios que habían costado a la Europa torrentes de sangre”¹³.

Pero su apelación a la historia no culmina allí. Los partidarios del federalismo no deberían olvidar un acontecimiento muy importante: las horribles desgracias en que se precipitó Venezuela con su Constitución de 1812. Tal afirmación resulta de significación si recordamos que una década atrás, ese país, en particular, era ponderado por nuestro autor como un ejemplo que las provincias del Río de la Plata harían bien en imitar.

Llegados a este punto una pregunta parece imponerse, ¿cómo se explica esta idea negativa sobre el sistema federal y la propuesta que formula al mismo tiempo de hacer una federación con todos los estados americanos?

En su ensayo dedicado a explorar las posibilidades de este sistema político para todos esos territorios, comienza explicando porqué no fue posible establecerlo en los inicios del proceso emancipador¹⁴. En el marco de la Revolución, que, fue un producto directo de las ideas promovidas durante el siglo XVIII, hubo, en particular, dos consecuencias muy importantes a partir de la independencia lograda inmediatamente: dio fin a ese espíritu del siglo XV que dominaba en América y puso en la mesa de discusión el desafío de cómo formar una liga general contra el enemigo común. De modo preciso, este último aspecto revelaba un problema fundamental. La unión de todas esas regiones debía llenar “el vacío que cada uno encontraba en sus propios recursos”¹⁵. Y ciertamente es aquí en donde los pueblos encontraron en su camino algunos inconvenientes de muy difícil resolución. La inmensidad del territorio que se quería unir, los problemas de comunicación, las dificultades de hallar puntos de contactos en gobiernos provisorios. Sin lugar a dudas, esas dificultades alejaban “la esperanza de realizar el proyecto de la federación general”¹⁶. Porque si la necesidad de que los pueblos estuvieran unidos estaba a la orden del día, especialmente ante las pérdidas militares sufridas frente a los españoles, los obstáculos, señalados más arriba, se presentaban como mucho más fuertes que aquella necesidad.

Con la irrupción de nuevos elementos, este escenario complicado se modifica justamente en el año 1821: la entrada de Perú, por ejemplo, en el sistema americano, o bien la apertura al comercio para los estados independientes por parte de Guayaquil y otros puertos del Pacífico. Y es precisamente sobre ese recreado escenario en donde cree tan posible como deseable poner en marcha “el plan de la confederación hispanoamericana”.

Así, podría decirse que este razonamiento confederacionista responde a condiciones de producción muy precisas. A continuación describo algunas cuestiones relativas a ese nuevo contexto. Sustancialmente, por esos días, se intenta seriamente organizar una alian-

13 Monteagudo, Bernardo: “Memoria: Sobre los principios políticos que seguí en la Administración del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separación”, en Fabián Herrero, *Monteagudo... Ob. cit.*

14 El itinerario revolucionario peruano y su estrecha vinculación con el proceso emancipador de los demás territorios de América del sur es analizado de manera conjunta en el excelente estudio de Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Alianza América, Madrid, 1985, pp. 150 a 187. Un trabajo importante sobre dicha trama histórica puede leerse en David Bushnell, “La independencia de la América del Sur española”, en Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina. 5. La independencia*, Editorial Crítica, Barcelona, 1991.

15 Monteagudo, Bernardo: “Ensayo de 1824: Sobre la necesidad de una federación general entre los Estados Hispanoamericanos y plan de su organización”, en Fabián Herrero, *Monteagudo... Ob. cit.*

16 *Ibidem*.

za o confederación continental. Con este propósito, el presidente de Colombia envió distintos plenipotenciarios para que se entrevistaran con los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires. Su principal objetivo era preparar esa liga general por medio de tratados particulares¹⁷. Con los dos primeros se efectuó la convención propuesta, y, con modificaciones accidentales, los tratados con ambos gobiernos fueron ratificados por sus respectivas legislaturas. No obstante, como señalan otros partidarios de esta confederación americana, en Chile y Buenos Aires, los resultados no fueron los esperados. Ya que poco y nada se adelantó en ellos¹⁸. De este modo, si bien se presentan inconvenientes, el proyecto ya se ha puesto en marcha. En la visión de sus defensores, sólo falta entonces que se pongan en ejecución los tratados existentes y que se instale la asamblea de los Estados.

En su caso, el gobierno del Perú se dirigió a los de Colombia y Méjico con la idea de precisar varios aspectos que aludían al tiempo y lugar en que debían reunirse los plenipotenciarios de cada Estado. “El aspecto general de los negocios públicos y la situación respectiva de los independientes, nos hacen esperar —escribía con cierta dosis de optimismo Monteagudo— que en el año 25 se realizará sin duda la federación hispanoamericana bajo los auspicios de una asamblea, cuya política tendrá por base consolidar los derechos de los pueblos y no de las familias que desconocen con el tiempo el origen de los suyos”¹⁹.

En rigor, se trata de materializar una situación de hecho. Y esta perspectiva no escapa a la de otros políticos americanos. A los ojos de Bolívar, por ejemplo, también existiría ya una confederación de hecho en América, tal circunstancia hace que la cuestión sea vista no sólo como urgente sino y, sobre todo, como inminente e inevitable²⁰.

Pues bien, ¿cuáles serían los problemas que habría que solucionar para que cobre cuerpo legal esa confederación de hecho? A juicio de Monteagudo, la independencia aun no está todavía consolidada, en la medida que los españoles conservan algunos focos de resistencia en el nuevo mundo. El problema central es que aún se creen con derechos y para imponerlo pueden solicitar el auxilio de la Santa Alianza, que, como se sabe, esta dispuesta

17 *Ibidem*. Asimismo, puede consultarse “Circular de Simón Bolívar enviada a los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala” (Lima, 7 de diciembre de 1824,) en *Pensamiento Político de la emancipación venezolana*, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1988. p. 327. Sobre la vinculación de Monteagudo con las actividades públicas de Bolívar puede consultarse David Bushnell, *Simón Bolívar. Hombre de Caracas, proyecto de América. Una biografía*, Biblos, Buenos Aires, 2002. Especialmente capítulos 7 y 8, pp. 105-141.

18 Monteagudo, Bernardo: “Ensayo de 1824: Sobre la necesidad de una federación general entre los Estados Hispanoamericanos y plan de su organización”. En Fabián Herrero, *Monteagudo... Ob. cit.* Es la misma perspectiva que describe un alto funcionario del gobierno de Colombia. “Comunicación de Pedro Gual, Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de la Gran Colombia, al Sr. José María Salazar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, cerca del Gobierno de los Estados Unidos de América”, Bogotá 7 de octubre de 1824, en *Pensamiento Político... Ob. cit.* p. 324.

19 Monteagudo, Bernardo: “Ensayo de 1824: Sobre la necesidad de una federación general entre los Estados Hispanoamericanos y plan de su organización”. En Fabián Herrero, *Monteagudo... Ob. cit.* Gual cree que en 1825 ó 1826 serán los años en que dicho congreso americano debería comenzar a funcionar. Lo retarda ahora el Perú que lentamente se acomoda a esa situación y México, especialmente, por sus luchas civiles. Si las instituciones de ambos países toman consistencia el congreso no demoraría mas de esa fecha. *Ibid.* p. 326.

20 En ese mismo año se hizo un tratado de alianza y confederación con el gobierno del Perú. Igual tratado se hizo con México en 1823. La idea es seguir en ese camino, afirmando que hay una confederación de hecho en América. “Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de los demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación”. “Circular de Simón Bolívar... *Ibid.* p. 328.

a ayudar al “que aspire a usurpar los derechos de los pueblos que son exclusivamente legítimos”²¹. El peligro no es entonces España “una nación impotente, desacreditada y enferma de anarquía” sino que la amenaza es entrar en contienda con la Santa Alianza que, “al calcular las fuerzas necesarias para restablecer la legitimidad en los Estados hispanoamericanos, tendrá bien presentes las circunstancias en que nos hallamos y de los que somos capaces”²².

En este contexto, dos cuestiones juegan un papel principal: la probabilidad de una nueva contienda y la masa de poder que puede emplearse contra los americanos. Indudablemente, la fuerza de los gobiernos americanos por sí solos no pueden hacer frente ante esa situación. Sin embargo, si tal acontecimiento se produjera considera que los partidarios del partido liberal de ambos hemisferios, auxiliarían a los agredidos por el partido servil. De esta manera, no tiene ningún tipo de dudas que “la Gran Bretaña y los Estados Unidos tomarían el lugar que les corresponde en esta contienda universal”²³. La opinión, además, “esa nueva potencia que hoy preside el destino de las naciones, haría alianza con nosotros”. La victoria correspondería de este modo a los agredidos.

Asimismo, por el gran ventanal americano, se asoma, como una segunda amenaza, el nuevo Imperio del Brasil. Se trataría, al parecer, de un agente secreto de la Santa Alianza. Ciertamente estas dos fuerzas enemigas, al formar parte del llamado partido servil se unirían en una posible contienda. En rigor, cabe aclarar, esa preocupación por la intervención brasileña excede ampliamente su discurso. Ya que precisamente, ese temor también cambia la actitud hostil que el círculo dirigente porteño tiene con relación con Bolívar. Porque si bien, como se ha señalado, siempre mantuvieron esa opinión negativa hacia el líder americano, especialmente frente al proyecto político que este líder representaba; sin embargo, en algunos momentos de ese segundo decenio revolucionario, ante la creciente amenaza, y, luego, la guerra con el Brasil, desde la ciudad porteña se buscó casi con desesperación el apoyo de aquél caudillo americano²⁴.

Pero retomemos el hilo del argumento de nuestro autor. Aquella doble amenaza hace necesario entonces la rápida concreción del plan de confederación americana. En un futuro cercano, un congreso de plenipotenciarios de cada Estado debería tratar y solucionar dos

21 Monteagudo, Bernardo: “Ensayo de 1824: Sobre la necesidad de una federación general entre los Estados Hispanoamericanos y plan de su organización”, en Fabián Herrero, *Monteagudo... Ob. cit.*

22 *Ibidem*. También Gual sostiene que el enemigo principal es la Santa Alianza. En *Pensamiento Político... Ob. cit.* p. 324. Cabe aclarar en este sentido que el gobierno español realizó gestiones concretas para que la Santa Alianza intervenga en el conflicto americano. Finalmente dichos pedidos no se materializaron. Una perspectiva general sobre esta cuestión en Miguel Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Alianza Universidad, 1983, pp. 37-41.

23 Gual es aun más optimista: Estados Unidos tiene motivos también para entrar en esa confederación enviando un plenipotenciario a Panamá que será el futuro lugar de reunión, llamado el primer Congreso de los Estados americanos. Ya que el presidente Monroe ha manifestado los mismos propósitos al afirmar dos cuestiones: procurar poner fin a la colonización europea en el continente americano y denunciando los principios constitutivos de la Santa Alianza como perjudiciales para la paz y seguridad de Estados Unidos. En *Pensamiento Político... Ob. cit.* p. 325.

24 Me refiero al trabajo de Tulio Halperin Donghi, “La imagen argentina de Bolívar, de Funes a Mitre”, en *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Editorial Sudamericana, (nueva edición ampliada), Buenos Aires, 1998, pp. 113-114. Sobre todo se le reprochaba la concentración y personalización del poder. Pero además, señala Halperin, Bolívar “ofrecería un modelo atractivo para los más inquietos jefes militares argentinos, tentándolos quizás a emprender la aventura de conquista del poder político con la fuerza militar.” *Ibid.* p. 114.

aspectos claves: el contingente de tropas y la cantidad de subsidios que deben prestar los confederados en caso necesario. A partir de estos elementos, considera probable la presencia de una fuerza de significación para enfrentar a la alianza enemiga. Con ella se lograrían por lo menos tres resultados: Consolidar la independencia, asegurar sus garantías y establecer la tan ansiada paz entre las repúblicas americanas. En la perspectiva del escritor tucumano, la materialización de ese proyecto señalaría el dulce amanecer de un nuevo tiempo. Con esa misma esperanza escribió Bolívar: “El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal”²⁵. Bien podría afirmarse, por todo lo dicho hasta aquí, que el discurso confederacionista de Bernardo Monteagudo está claramente asociado con ese gran sueño americano.

25 “Circular de Simón Bolívar... En *Pensamiento Político...* Ob. cit. p. 329.



“Lo insólito de este libro que ahora nos ocupa es, justamente, que sus autores evitan toda ceguera o desvío de la mirada (mirar para otro lado) que un entusiasmo “mal entendido” (...) ha proyectado muchas veces sobre este proceso sin duda admirable pero muy rico en errores, y que hoy por hoy no ha conseguido —¿y cómo iba a conseguir en tales circunstancias?— ofrecer la imagen cierta de una vida cotidiana exenta de penalidades. Los autores de este libro nos acercan, como pocas veces se hace, a la verdad sobre Cuba, y por ello he afirmado con mucha convicción que es un libro insólito”. Alfonso SASTRE.

(Ver reseña en el **Librarius**,
pág. 130)

“Con este libro, el autor logra para quien lo lea, con la tenacidad de un sabueso insaciable y la experticia de un detective infatigable, la presentación de un Bolívar desacralizado, tratado con un respeto y una lucidez intelectual que agradecemos, al punto de que a medida que pasamos sus páginas vamos descubriendo el modo como Urbaneja piensa al Bolívar que está pensando la tarea que tiene enfrente y que lo desafía”. Joaquín MARTA SOSA.

(Ver reseña en el **Librarius**,
pág. 131)

